



Resolución de Consejo Directivo **606 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8160/2007: Da de baja de la carrera de Maestría en Energías
Renovables - Plan 1998 al Ing. Jorge Luis THERISOD.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
29/08/2024

VISTO las Resoluciones CD-EXA N° 332/2007 y CD-EXA N° 253/2008, por las cuales se aceptó la inscripción del Ing. Jorge Luis THERISOD en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vencido el plazo concedido por la RESCD-EXA N° 158/2012, para completar el plan de estudios y presentar el Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 141, aconseja dar de baja al Ing. THERISOD como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por inactividad en la misma.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD N° 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: *"El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."*


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 05/06/2024)
RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Jorge Luis THERISOD - DNI N° 11.155.803, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. Jorge Luis THERISOD, al Director de Tesis (Lic. Héctor Eliseo ZAIOSO), al Codirector de Tesis (Dr. Fernando F. TILCA), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa